



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM N° 048/2013

DE : JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
A : ALBERTO ROJAS SEGOVIA, FISCALIZADOR COQUIMBO
MAT. : Remite Antecedentes
FECHA : 01 de abril de 2013

De mi consideración:

De acuerdo a solicitud formulada, notifico información relativa al estado del envío de información requerida por la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de esta Superintendencia (en adelante, "Resolución 574"), asociada al titular Sociedad Contractual Minera Tres Valles, RUT 77.856.200-6. En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:

Sociedad Contractual Minera Tres Valles

El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos según Resolución 574, se encuentra en estado de "Edición" al día 01/04/2013, lo que significa que el titular cumplió con solicitar usuario y contraseña, lo que permite el ingreso al formulario digital, donde completo la información requerida, habilitado por esta Superintendencia para tal efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el artículo cuarto de la Resolución 574 instruyó la forma y modo de dar cumplimiento a la instrucción señalando que:

"ARTÍCULO CUARTO. Forma y modos de entrega de la información requerida. La información requerida deberá remitirse en la forma y modos que se instruye a continuación:

- a) La información deberá ser ingresada en el formulario electrónico que se encuentra disponible en la página web <http://www.sma.gob.cl>.*
- b) Una vez completado el formulario electrónico, una copia de éste, debidamente firmada por el titular o su representante legal, deberá remitirse a la oficina de partes de esta Superintendencia, ubicada en calle Miraflores N° 178, piso 7, comuna y ciudad de Santiago".*

En razón de lo dispuesto en el artículo antes referido, el titular debía una vez completado el formulario electrónico, entregar una copia de éste debidamente firmada por el representante legal, que a su vez debía ser remitida a la Superintendencia del Medio Ambiente, cuestión que a la fecha no ha sucedido.

Saluda atentamente a Ud.

MIRELLA MARÍN MARÍN
JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
Superintendencia del Medio Ambiente